

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Por don Marcos Díaz de Prado, en representación de Purines Almazán, S.L. solicita licencia ambiental para instalación de una planta de transformación de subproductos animales, en Carretera de Gómara, Km. 2,8, parcela 10017, del polígono 20, calificado como suelo rústico común de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 10 de septiembre de 2012.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2152

BOPSO-109-24092012